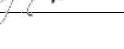
| | | | |
|---|---|---|---|
| **INFORME** | **MENSUAL** | **DE ACTIVIDADES No** | **7** |
| **FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE CONTRATOS** | | | |
| **PERÍODO:** | **1 de NOVIEMBRE de 2025** | **AL** | **30 de NOVIEMBRE de 2025** |
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | | | |
| **TIPO DE CONTRATO** | **Prestación de Servicios Profesionales** | | |
| **No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION** | **298** | **25 de abril de 2025** | |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | MAIRA ALEXANDRA COY CASTELLANOS | | |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | C.C. 1014283950 | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 8 MESES | | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | 45.600.000,00 | | |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | 5.700.000 | | |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | O230117459920242463 | | |
| FECHA ACTA DE INICIO | **7 de mayo de 2025** | | |
| **PRÓRROGA** | N/A | | |
| ADICIÓN | N/A | | |
| **SUSPENSIÓN 1** | N/A | | |
| **SUSPENSIÓN 2** | N/A | | |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) | **6 de enero de 2026** | | |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y APOYAR LA GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN ADECUADA DEL COMPONENTE INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO. | | |

| | **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** | **ACTIVIDAD** | **PRODUCTO** | **MEDIO DE VERIFICACION** |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Contribuir con la operación, seguimiento y cumplimiento de los procedimientos generales de los servicios, procedimientos específicos del servicio Apoyos Económicos. | 1). Los días 04, 10, 11, 19, 21, 26 y 27 de noviembre del presente año, se apoyó la atención al beneficiario. Durante estas jornadas se ofreció orientación sobre diversos procesos, tales como la validación de registros y métodos de bancarización de personas mayores, los requisitos y procedimientos para la inscripción, priorización y vinculación al subsidio tipo C, así como las fechas de realización de talleres y la divulgación de posibles fechas de consignación del apoyo económico. Además, se proporcionó información sobre saldos, estados y otras novedades relacionadas con el programa. | (1) Evidencia atención al beneficiario; (1) Evidencia consignación del apoyo económico página oficial IMG - Secretaría de Integración Social. | Evidencias Obligación 1. (1) Evidencia atención al beneficiario (PDF); (1) Evidencia consignación del apoyo económico página oficial IMG - Secretaría de Integración Social (PDF). |
| 2 | Emitir los conceptos técnicos que le sean requeridos en el desarrollo de las acciones / actividades establecidas en los procedimientos generales, específicos, protocolos e instructivos del servicio y del Proyecto de Inversión | 1). Durante el mes de noviembre del presente año se realizó el escaneo y la renominación de 281 actas de notificación de egreso, correspondientes al Acto Administrativo N.° 180 del 28 de agosto de 2025, mediante el cual se autoriza la transformación del servicio de apoyos económicos para persona mayor tipo C, al programa de transferencias monetarias para persona mayor. | (1) Base seguimiento procesos de egreso por transformación del proyecto; (1) Acta de entrega y revisión notificaciones de egreso. | Evidencias Obligación 2. (1) Base seguimiento procesos de egreso por transformación del proyecto (XLS); (1) Acta de entrega y revisión notificaciones de egreso. (PDF). |
| 3 | Elaborar y analizar mensualmente la información de la metafísica, las acciones de seguimiento, verificación y control que permitan consolidar los reportes de gestión del servicio social y el reporte de las novedades como: ingresos, egresos, saldos altos, cobros y no cobros, bloqueos, retiros fuera de la ciudad, y o las novedades reportadas en el informe único, o las identificadas en el seguimiento. | 1). Durante el mes de noviembre del presente año, se realizó la verificación del estado de pago del apoyo económico tipo C a las personas mayores que efectuaron dicha solicitud. En este proceso se validó la información registrada en la plataforma del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), identificando el operador asignado, el mes correspondiente al desembolso y el estado actual del pago. Asimismo, se brindó orientación individual a los beneficiarios sobre los procedimientos de consulta y seguimiento de sus transferencias monetarias. | (1) Evidencia consulta consignación del apoyo económico tipo C, Plataforma Ingreso Mínimo Garantizado (IMG). | Evidencias Obligación 3. (1) Evidencia consulta consignación del apoyo económico tipo C, Plataforma Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) (PDF). |
| 4 | Revisar y verificar que se realicen las visitas de validación de condiciones (Diligenciamiento de la Ficha SIRBE - descripción y concepto) que se encuentran en la lista de espera y que son priorizadas para el ingreso al servicio y cumplen con los criterios y lineamientos establecidos. | ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ, ya que el proyecto cambia a convenio interadministrativo resolucion 151-2025 y cluasula convenio 417-2025 "para las personas mayores pertenecientes al grupo Tipo C , los criterios de ingreso y priorizacion serán los definidos en el portafolio de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integracion Social". | ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ, ya que el proyecto cambia a convenio interadministrativo resolucion 151-2025 y cluasula convenio 417-2025 "para las personas mayores pertenecientes al grupo Tipo C , los criterios de ingreso y priorizacion serán los definidos en el portafolio de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integracion Social". | ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ, ya que el proyecto cambia a convenio interadministrativo resolucion 151-2025 y cluasula convenio 417 2025 "para las personas mayores pertenecientes al grupo Tipo C, los criterios de ingreso y priorizacion serán los definidos en el portafolio de servicios, modalidades, estrategias, beneficios y transferencias monetarias de la Secretaría Distrital de Integracion Social". |

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 7 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE CONTRATOS | | | | |
| PERÍODO: 1 de NOVIEMBRE de 2025 AL 30 de NOVIEMBRE de 2025 | | | | |
| DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO | | | | |
| TIPO DE CONTRATO | | | Prestación de Servicios Profesionales | |
| No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION | | | 298 25 de abril de 2025 | |
| 5 | Atender, tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes, derechos de petición y acciones de tutela, de las y los ciudadanas-os y entes de control, teniendo en cuenta los lineamientos y términos establecidos para este fin. | 1). El 05 de noviembre del año en curso se realizó el seguimiento y control a la devolución de los apoyos económicos por parte de las personas mayores asignadas, que la Secretaría Distrital de Integración Social reportó como pensionadas. En dicha fecha, las personas mayores se presentaron en las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda para la entrega del recibo de pago, en el cual se especificaba el concepto y la suma a consignar al Fondo de Desarrollo Local. Posteriormente, se recibieron por correo electrónico y vía WhatsApp los soportes correspondientes a dichas consignaciones. | (2) Soportes consignación de cuota - devolución de apoyos económicos; (1) Base acuerdos de pago pensionados. | Evidencias Obligación 5.<br>(2) Soportes consignación de cuota - devolución de apoyos económicos (PDF); (1) Base acuerdos de pago pensionados (XLS). |
| 6 | Realizar seguimiento y ejecutar los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos internos y auditorías externas, cobros indebidos, hallazgos administrativos y/o fiscales, con sus respectivos reportes, así como adelantar oportunamente las actuaciones y procesos administrativos que correspondan. | 1). El día 04 de noviembre del año en curso se llevó a cabo el taller de Desarrollo Humano, dirigido a las personas mayores beneficiarias del programa subsidio tipo C. El objetivo de esta actividad consistió en promover el reconocimiento, la prevención y la atención oportuna de las diferentes formas de violencia que afectan a las personas mayores, así como fortalecer su salud mental mediante estrategias de autocuidado, acompañamiento y redes de apoyo.<br><br>2). El día 07 de noviembre del presente año se llevó a cabo el segundo taller de Desarrollo Humano, dirigido a las personas mayores beneficiarias del programa de subsidio C. El propósito de este encuentro fue promover el reconocimiento, la prevención y la atención oportuna de las diferentes formas de violencia que afectan a las personas mayores, así como fortalecer su salud mental mediante estrategias de autocuidado, acompañamiento y redes de apoyo.<br><br>3). El día 13 de noviembre del presente año se realizo el tercer taller de Desarrollo Humano, dirigido a las personas mayores<br>beneficiarias del programa de subsidio C. La intención principal de este encuentro fue promover el reconocimiento, la prevención y la atención oportuna de las diferentes formas de violencia que afectan a las personas mayores, así como fortalecer su salud mental mediante estrategias de autocuidado, acompañamiento y redes de apoyo. | (1) Acta de Desarrollo Humano 04-11-2025; (1) Acta de Desarrollo Humano 07-11-2025; (1) Acta de Desarrollo Humano 13-11-2025. | Evidencias Obligación 6.<br>(1) Acta de Desarrollo Humano 04-11-2025 (PDF); (1) Acta de Desarrollo Humano 07-11-2025 (PDF); (1) Acta de Desarrollo Humano 13-11-2025 (PDF). |
| 7 | Realizar el seguimiento a la ejecución del componente Ingreso Mínimo Garantizado, verificando la información requerida para la adecuada ejecución de este. | 1) El 18 de noviembre del presente año se participó en la reunión del programa Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), en la cual se socializaron el objetivo y el presupuesto del Convenio N.° 9272 de 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda. Durante la sesión se abordaron temas relacionados con la ejecución financiera del convenio, el seguimiento a las obligaciones contractuales, la presentación del informe de peticiones, quejas y reclamos (PQR), la estrategia de comunicaciones y el reporte de novedades asociadas a la implementación del programa. | (1) Evidencia fotográfica participación en la reunión virtual IMG; (1) Informe de Supervisión IMG. | Evidencias Obligación 7.<br>(1) videncia fotográfica participación en la reunión virtual IMG (PDF); (1) Informe de Supervisión IMG (PDF). |
| 8 | Realizar la solicitud de la información necesaria para determinar la población a la que se dirige el apoyo de ingreso mínimo, UPZ intervenidas, recursos entregados, familias impactadas, entre otros aspectos, que permitan a la administración local el seguimiento adecuado de los recursos. | 1). El día 13 de noviembre del presente año, y tal como se acordó en la última reunión de IMG, se adjunta la base en Excel con las novedades reportadas por los beneficiarios del apoyo económico tipo C, relacionadas con las demoras en los cambios de billetera digital, en la consignación del apoyo económico a través de la plataforma Efecty, en la consignación de aportes anteriores, entre otras situaciones presentadas. | (1) Base de excel novedades reportadas por los beneficiarios. | Evidencias Obligación 8.<br>(1) Base de excel novedades reportadas por los beneficiarios (PDF). |
| 9 | Participar en las reuniones y diferentes actividades que programadas por la Secretaría de Gobierno, la Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Integración Social | 1). El 4 de noviembre del presente año se participó en la reunión presencial del equipo de trabajo, en la cual se abordaron diversos temas, entre ellos la organización del cronograma de actividades; la definición de la fecha para la entrega del informe correspondiente al mes de noviembre; la entrega de las notificaciones de egreso escaneadas; la articulación con los programas de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Prevención de violencias; la estimación de la fecha de inicio para la revisión documental de los usuarios atendidos; así como la capacitación en gestión documental y la entrega de la ficha técnica a cargo de la profesional Maira Coy.<br>2).El 18 de noviembre del presente año se participó en la capacitación de línea técnica impartida por el nivel central de Archivo y Gestión Documental, en la cual se presentó el plan de intervención archivística para las historias sociales, conforme al memorando 2025015029. Durante la capacitación se explicaron las series, subseries y códigos por periodos de tiempo, así como la aplicación de la tabla de retención documental para la adecuada organización de los expedientes. | (1) Acta reunión de equipo 04-11-2025; (1) Acta capacitación línea técnica SDIS 18-11-2025. | Evidencias Obligación 9.<br>Acta reunión de equipo 04-11-2025 (PDF); (1) Acta capacitación línea técnica SDIS 18-11-2025. " (PDF). |
| 10 | Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato | (1) El 21 de noviembre del presente año se participó en la capacitación denominada "Cambio de contraseñas", orientada al fortalecimiento de las buenas prácticas de seguridad digital y al manejo adecuado de credenciales dentro de los sistemas institucionales.<br>(2) El 10 de noviembre se impartió con el equipo de trabajo la ficha técnica para el desarrollo de los talleres de Desarrollo Humano, con el fin de organizar, estructurar y definir los elementos esenciales de la actividad. Su propósito es asegurar que los encuentros cuenten con coherencia metodológica, claridad en sus objetivos y un adecuado proceso de ejecución. | (1) Evidencia capacitación "Cambio de contraseñas"; Ficha técnica noviembre 2025 | Evidencias Obligación 10.<br>(1) Evidencia capacitación "Cambio de contraseñas" (PDF); Ficha técnica noviembre 2025 (PDF). |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | | |
| APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL | | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN |
| | | Sanitas | Positiva | Colpensiones |

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4°, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

| FIRMAS | | |
|---|---|---|
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA**: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | CONTRATISTA | |
| | Nombre: | MAIRA ALEXANDRA COY CASTELLANOS |
| | Cargo: | CONTRATISTA |
| | Firma: |  |
| **DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | SUPERVISOR/INTERVENTOR | |
| | Nombre: | VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ |
| | Cargo: | ALCALDE LOCAL |
| | Firma: |  |
| | APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) | |
| | Nombre: | JEIMY PAOLA RAMIREZ VILLAMIL |
| | Cargo: | APOYO A LA SUPERVISION |
| | Firma: |  |